



MISION PERMANENTE
DE PANAMA ANTE LA ONU
NUEVA YORK, USA

MPP NY-126/13

La Misión Permanente de la República de Panamá ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y tiene el honor de remitirle la nota PGN-SAI-1045-12 con fecha de 23 de Abril de 2012 que contiene la información presentada por el Gobierno de Panamá, a través de la Procuraduría General de la Nación en cumplimiento con lo requerido por el párrafo 5 de la resolución 67/98 de la Asamblea General titulada "Alcance y Aplicación del Principio de la Jurisdicción Universal".